

CCOO y UGT RECHAZAN LAS PETICIONES DE LOS TRABAJADORES

LAS MENTIRAS DEL BIPARTITO SINDICAL EN EL INTERCENTROS

EL INTERCENTROS, CON LOS VOTOS DE CCOO y UGT, SE NIEGA A DEFENDER EL DERECHO A LA PROMOCIÓN INTERNA Y A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL

Parece que nuevamente **vuelven los nervios a CCOO y UGT**. Tras la **denuncia de CSIF** sobre su posicionamiento en el comité intercentros, contrario a atender las solicitudes de información de los trabajadores, ambos sindicatos **se intentan parapetar tras una cortina de insultos y descalificaciones**, incluso personales, que desde luego no pueden ni deben ocultar la verdad:

Los cuatro miembros de CCOO y los tres de UGT votaron contra la celebración de asambleas informativas, frente a los tres miembros de la CSIF y los tres de la CIG, que votamos a favor de atender las demandas de los compañeros a los cuales representamos.

Esa es la simple verdad. Por 7 votos contra 6, CCOO y UGT rechazaron las asambleas informativas pedidas por el personal laboral, que intentaba defender su derecho a la promoción interna, a la carrera profesional y al concurso de traslados. En ese PLENO EXTRAORDINARIO se le dio un portazo en la cara a los trabajadores que solicitaban información y amparo a su órgano de representación.

Vayamos por partes; vistos los argumentos de UGT para intentar justificar su actitud, sólo podemos pensar que no se enteran ni de lo que firman. El **acuerdo de estabilización que firmó CSIF (y también la UGT) establece que, previamente al desarrollo de los correspondientes procesos selectivos, se garantiza la oferta de las respectivas plazas mediante la convocatoria de procesos de provisión de movilidad voluntaria (concursos de traslados). Y también dice que se fomentará la promoción interna.** Entonces...cual es el problema? ¿Es irresponsable pedir para el personal laboral procesos de estabilización, promoción interna y concursos de traslados? ...En todo caso, la verdad es que tienen valor diciendo que hay que dar más tiempo a función pública para convocar el concurso de traslados y los procesos de estabilización...

El "**AMADO LÍDER**" que dirige los designios de **CCOO** es otra cuestión. Tras tantos años haciéndolo, **se cree que puede seguir manipulando y engañando impunemente** sin que nadie se atreva a denunciarlo. Como muestra un botón; a pesar de que la falta de información fue la **excusa de CCOO** en el intercentros para no celebrar las asambleas, ahora leemos en su **NOTA DESCALIFICATIVA** que la información facilitada por el Director de Función Pública le parece maravillosa y objetiva, mientras que las denuncias de CSIF respecto a la vulneración de los derechos de los trabajadores las califica de tendenciosas y sesgadas... pues la realidad es que **esa maravillosa información de Función Pública consistió en decirnos que si el personal laboral no se podía presentar por promoción interna que se presentara por acceso libre...con dos cojones.** Eso sí, van a ser muy buenos y tener en cuenta los servicios prestados...

Por último, y aunque le moleste al "**AMADO LÍDER**" de **CCOO**, la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)** seguirá **defendiendo** el derecho del personal laboral a la promoción interna, a la carrera profesional, a los concursos de traslados y a la estabilidad en el empleo.